



Ayuntamiento de **Lebrija**

ANUNCIO

Calificación Ambiental para la actividad de Obrador y despacho de confitería, sita en Calle Cristóbal Colón, 34 bajo expediente nº 12/2022.

Por Decreto de la Concejala-Delegada de Consumo y Medio Ambiente, resolución nº 3798/2025, de fecha 09 de octubre de 2025, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de Obrador y Despacho de confitería, con emplazamiento en Calle Cristóbal Colón, 34 bajo (Ref. Cat.: 0406805QA6900E0001UZ) de esta localidad.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44, apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de Calificación Ambiental.

Lebrija, en la fecha indicada en el pie de firma.
El Alcalde

Código Seguro De Verificación	ZKLIG/spmFnTjBHEhy/8aQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	09/10/2025 13:05:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZKLIG/spmFnTjBHEhy/8aQ==		

